

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 16 DE MAYO DE 2007.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos del día dieciséis de mayo de dos mil siete, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

-

D. JOSÉ VERA SÁNCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA

D. JUAN GARCÍA MADRID

D^a M^a CARMEN PÉREZ SOLANO

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (se incorpora a la sesión una vez realizada la votación)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)

D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)

D. JOSÉ LUÍS PÉREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)

D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)

D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)

D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)

D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)

D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)

MIEMBROS AUSENTES

D. GERVASIO VERA ROS (PP)

D. ANTONIO CASTILLO MARTÍNEZ (PSOE)

D^a MARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM LOS PUERTOS)

D. PEDRO ÁNGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

-

1º. Reparto de subvenciones a colectivos.

PRIMERO.- REPARTO DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

El Sr. Presidente dice que este Pleno se celebra con el fin de que las Asociaciones puedan contar con las subvenciones de la Junta a la mayor brevedad, y puedan realizar las fiestas o actividades más fácilmente. En cuanto al reparto propone que sea igual que el año anterior a fin de no entrar en debates de la Junta al final de su mandato. Y que en caso de que algún colectivo pretenda una nueva, o mayor subvención, se debe privar ,lógicamente, a otro de tal importe, y que en este caso deberán ponerse de acuerdo entre esos colectivos. Si posteriormente en la aprobación del Presupuesto hubiera un incremento, se repartirá de la forma que la Junta considere más conveniente en ese momento.

Por tanto propone con cargo a la **Partida 07.06001.4649.48929 de esta Junta** el reparto subvenciones que a continuación se relacionan, con indicación de los conceptos por los que se conceden, los colectivos y los importes de las mismas:

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES:

- A.VV. Molinos Marfagones (G-30628630)..... 2.850.-Euros
- A.VV. Puertos Sta.Bárbara Arriba(G-30654768). 1.500.-Euros

- A.VV. Puertos Sta.Bárbara Abajo(G-30634687).. 1.500.-Euros
- A.VV. San Isidro (G-30677744)..... 1.500.-Euros
- A.VV. La Magdalena (G-30684963)..... 1.500.-Euros
- A.VV. Pozo los Palos (G-30682611)..... 1.500.-Euros
- A.VV. El Palmero (G-30671192)..... 1.500.-Euros

SUBVENCIÓN PARA CERTAMEN DE CUADRILLAS:

- A.VV. MOLINOS MARFAGONES (G-30628630) 900.-Euros

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES:

- APA Colegio Publ."Azorín"(G-30682009)..... 1.100.-Euros
- Asoc.Juvenil el Molino de Cartagena (G-30783013) 700.-Euros
- Asociación Teatro "Virutas" (G-30757983) 700.-Euros
- Agrup.Musical Ntra.Sra. de la Soledad (G-30717664) 2.900.-Euros

SUBVENCIÓN PARA CELEBRACIÓN DÍA DE LA PATRONA:

- Agrup.Musical Ntra.Sra. de la Soledad (G-30717664) 1.100.-Euros

Se aprueba el reparto propuesto con el resultado de 5 votos a favor y el voto en contra de la vocal socialista D^a Carmen Martínez Martínez.

D^a Carmen Martínez Martínez dice:

- que todas las Asociaciones representadas en la Junta Vecinal tiene derecho y deben figurar incluidas en el reparto de subvenciones
- que el reparto de subvenciones es un paripé porque los presupuestos municipales no están aprobados
- que no cree que las razones alegadas sean las que de verdad motivan este Pleno y el reparto de subvenciones, y por tanto quiere que conste su desacuerdo.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el

Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona